Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/EHUrYQ

PRESENTACIÓN

A partir de la reforma político-electoral de 2014, los partidos se convirtieron en sujetos obligados del régimen de transparencia, lo cual conlleva el reto de asegurar la efectividad de tal disposición, de acuerdo con Ana Elena Fierro Ferráez.

Por tanto, para atender la necesidad del estudio de esta nueva regulación en materia de transparencia, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación pone a disposición de la sociedad este número de la colección Cuadernos de Divulgación de la Justicia Electoral, en cuyas páginas el lector encontrará un preciso y certero análisis.

En el entendido de que los partidos políticos fungen como puente entre la sociedad y el Estado, estos se encuentran divididos entre el ámbito público y el privado, razón por la cual deben sujetarse a la rendición de cuentas.

Un claro ejemplo de dicha frontera entre lo público y lo privado es el tema de la posible duplicación de militantes en los padrones de los partidos políticos, al cual la autora dedica un apartado en su estudio. En este, entre otras cosas, describe las premisas del reglamento acerca de transparencia que emitió el Instituto Federal Electoral (hoy Instituto Nacional Electoral) en 2008 y lo respectivo a la materia contenido en la Ley General de Partidos Políticos publicada en 2014.

Fierro Ferráez asegura que en México, como en otros países de América Latina, los partidos atraviesan por una crisis de legitimidad y confianza. En este sentido, brinda un panorama de las diversas reformas acerca de transparencia emitidas desde 1977, año en el que se elevó a rango constitucional la garantía del acceso a la información.

Asimismo, la autora analiza lo que los partidos políticos en México y España, principalmente, han hecho en cuanto al uso y manejo de recursos públicos, aunque también describe de forma breve lo correspondiente a Chile, Alemania, Brasil, Colombia e Italia.

DR © 2016.
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación-http://portal.te.gob.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/EHUrYQ

Aunado a lo anterior, la autora hace un balance de la información pública de oficio de entidades federativas como Jalisco, Coahuila y Veracruz; revisa los portales de transparencia de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano, y proporciona los criterios de un gobierno abierto.

Posteriormente, enfatiza la necesidad de avanzar de la información pública de oficio a una trasparencia proactiva que incluya la implementación e incentivación de prácticas de datos abiertos, así como el uso de las tecnologías de la información como herramientas para hacerla llegar a la ciudadanía sin depender de los medios masivos y focalizarla de acuerdo con los intereses de militantes y grupos concretos. En síntesis, Ana Elena Fierro sugiere encontrar un equilibrio entre la autodeterminación de los partidos políticos y la rendición de cuentas.

Tribunal Electoral
del Poder Judicial de la Federación

DR © 2016.
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación-http://portal.te.gob.mx/